

ACTA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOLDELTA S.A., CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2017

En Guayaquil, siendo las diecisiete horas del día 28 de marzo del dos mil diecisiete, se reúnen en las oficinas de la compañía, ubicada en la Avenida Tercera No.418, entre Calle Séptima y Novena de Mapasingue Este, la Junta General de Accionistas, en forma Universal y Ordinaria de la Compañía SOLDELTA S.A., con la presencia de todos los accionistas, para lo cual se procede a tomar la lista de los asistentes de conformidad con lo dispuesto por el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, los abajo firmantes, Socios asistentes:

- El Abg. José Martín Ayala Molina, propietario de Cinco mil acciones (5,000) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norte América (US\$1.00), y con derecho a voto en proporción a su valor pagado, equivalente al 50% del capital suscrito y pagado.
- Abg. Yanira Isabel Díaz Coello, propietaria de Cinco mil acciones (5,000) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norte América (US\$1.00), y con derecho a voto en proporción a su valor pagado, equivalente al 50% del capital suscrito y pagado.

Como se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía SOLDELTA S.A., que equivale a DIEZ MIL 00/100 dólares de Estados Unidos de Norte América (US\$10,000.00), los accionistas de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas sin necesidad de previa convocatoria, de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, y por unanimidad aprueban el orden del día.

PRIMERO: Dar a conocer a la Junta de accionista el Informe del Gerente General, sobre todas las actividades y acciones ejecutadas por la administración a mí cargo, debiendo informar que mi representada, durante el ejercicio fiscal del año 2016, tuvo ingresos importantes ya que es una empresa nueva que se está posesionando dentro del sector de las empresas que prestan servicios de Catering.

SEGUNDO: Solicitar la aprobación a los Accionistas de la presentación de Los Estados Financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera- NIIF



para Pymes, los mismos que han sido presentados, dando cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de Compañías.-

Se designa de entre los presentes, para que presida la sesión a la Abg. Yanira Díaz Coello, accionista de la compañía, y para que actúe como secretario el Abg. José Martín Ayala Molina. El Presidente de la Junta, Abg. Yanira Díaz Coello, declara legal y formalmente establecida, y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver el orden del día.

Prosigue con la palabra el Gerente General, Ab. Jose Martín Ayala Molina, para tratar el primer punto del orden del día.

Primero.- Abg. José Martín Ayala Molina, da a conocer a los miembros de la Junta, que en cumplimiento con las disposiciones de carácter obligatorio dadas en la Resolución No.92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías, mi informe de actividades correspondiente al año 2016 la empresa SOLDELTA S.A., se acoge a lo establecido en la Ley, esto es la presentación de los Estados Financieros por primera vez bajo NIIF para PYMES, dentro del Tercer Grupo:(2012-2011).

Y manifiesta que, esta fase proporcionara a la administración de la empresa, una visión conceptual de los principales impactos contables y de procesos resultantes de la conversión, la misma que permitirá evaluar las diferencias Contables NEC al aplicar NIIF para PYMES, y determinar el grado de impacto; ALTO, MEDIO, BAJO y NULO, para asistir a la Administración en la gestión de los cambios a implementar, y procede a informar los resultados económico del año 2016.

- **SOLDELTA S. A.**, empezó sus actividades comerciales en el mes de abril del año económico 2015, teniendo un desarrollo y crecimiento económico importante dentro del ejercicio fiscal año 2016, en la actualidad la empresa ya se encuentra posesionada en el mercado.

Segundo.- Dado a conocer a los Accionistas el resultado económico del año 2016, los señores accionista proceden a la aprobación de los estados financieros, cortados al 31 de diciembre del 2016, ratificando que la empresa SOLDELTA S. A., arroja una utilidad dentro de este ejercicio por US\$ 45,780.50.



Al no solicitarse por ninguno de los señores socios la palabra, y no habiendo mas asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída y aprobada por unanimidad de los asistentes a esta Junta de Accionistas, sin modificación alguna, firmando todos los accionista presentes, junto con el Presidente y la Secretaría que certifica, con o cual concluye esta sesión a las diecisiete horas con treinta minutos. f) AB. YANIRA ISABEL DIAZ COELLO, Accionista; f) AB. JOSE MARTIN AYALA MOLINA, Accionista; f) AB. YANIRA ISABEL DIAZ COELLO, Presidente de la Junta; f) AB. JOSE MARTIN AYALA MOLINA, Secretario de la Junta.

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es fiel copia del original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la Junta General de Accionistas de la Compañía SOLDELTA S. A., al cual me remito en caso necesario. Guayaquil, al día veinte y ocho de marzo del año dos mil diecisiete.



AB. JOSE MARTIN AYALA MOLINA

Secretario de la Junta